



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO:PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA con 30 hs. semanales de labor.

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2024-25125894-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2024-287-GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la designación en otro cargo de la Dra. Yanina Moino CUIL 27-34780782-1 a partir del 05/06/2023;

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2024-287-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, el concurso no tuvo postulantes inscriptos, por lo tanto, ha resultado **DESIERTO**.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

D I S P O N E:

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2024-287-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2º Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3º -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

